



DOS PALABRAS

POR LO QUE PUEDA SER.

En *El Observador* de antes de ayer hemos leído una noticia, que nos ha hecho poner en duda «si soñábamos ó estábamos despiertos.» Y lo mas gracioso es, que la tal noticia la vemos reproducida por casi todos los periódicos de Madrid. Nosotros, sin embargo, nada sabemos de cuanto afirman los demas; y es muy raro, porque al fin y al cabo nadie mejor que el *amo* debía saber lo que pasa en el interior de su propio domicilio.

Hé aquí lo que se dice:

«*EL SUECO* desde el día 15 de este mes (hoy precisamente) cambiará de nombre, adoptando el de *Tribuno del Pueblo*, y pasando á ser propiedad de otra empresa.»

¡Es muy particular la ocurrencia!... ¡Si será esta una inspiracion del cielo, que por tan extraño medio haya querido trazarnos un *nuevo prospecto* mas aceptable á los suecos..... ¡y á los que no son suecos!

Por de pronto el título, con que se nos brinda, no nos disgusta: ¡*Tribuno del Pueblo*!... Cuanto mas nos fijamos en él, parece que mejor suena en nuestro pobre oído..... En fin, toda vez que hay quien se empeña en ello, entraremos en cuentas con nosotros mismos, y lo pensaremos.

Inútil es advertir que, sea el que fuere el resultado de esta *periodística tentacion*, lo pondremos desde luego leal y francamente en conocimiento de nuestros apreciables suscritores.

POLITICA SUEGA.

Lenta y penosa ha sido ciertamente la elaboracion de las doctrinas regeneradoras, verdades científicas de nuestro tiempo, que hoy se presentan apoyadas por el voto de los pueblos. La razon humana no ha podido emanciparse en siglos anteriores con igual rapidez que en este de progreso. Las generaciones, que nos precedieron, carecian de los elementos de civilizacion, que su laboriosidad y rudos sufrimientos han legado á esta época crítica en la historia; y la llamamos crítica por la naturaleza de las cuestiones que está llamada á resolver, y por los peligros de todos generos que la amenazan.

El progreso se verifica ahora con pasmosa celeridad, bastando un año para que las teorías mas atrevidas aparezcan á la vista de la multitud como principios esenciales de constitucion y de gobierno. No podia suceder de otra manera. El espíritu investigador del siglo pasado, producido por la revolucion moral, que se inauguró con el martirio de Juan de Hus y Gerónimo de Praga, habia puesto en tela de juicio la legitimidad de las instituciones antiguas; rompió con la tradicion de los privilegios hereditarios; derribó el órden gerárquico del feudalismo; planteó un nuevo régimen político, y anunció á la humanidad la realizacion de todas sus aspiraciones de bienestar y armonía.

La enciclopedia y la convencion coronaron la obra, que no pudo estorbar el concilio de Constanza, por mas que encomendara al verdugo el esterminio de la reforma. La generacion bautizada con la sangre de Luis XVI y arrullada en la cuna por el estruendo y el fragor de tantas batallas entre la libertad y el despotismo; esta generacion revolucionaria por la fatalidad de su origen ha tenido que reconstituir, y para llevar á cabo su trabajo se ha encontrado envuelta en el caos de lo pasado, á todas luces insuficiente, y el inmenso material de verdades que suministra de continuo una sociedad abrumada de miseria y ávida de justicia.

Ciego, muy ciego será quien desconozca los adelantos del ingenio humano en estos últimos tiempos. Muy pobre de entendimiento conceptuamos á quien crea posible el *statu quo*, no alcanzando á percibir la honda agitacion de la muchedumbre, el malestar de todas las clases, la inquietud de todos los ánimos, la incertidumbre de los decrépitos partidos, la nulidad de los medios ensayados por el justo medio en las esferas de la ciencia política, y el sordo rumor de esos ejércitos de proletarios que en la vecina república se aprestan á un combate supremo.

Mucho han de sorprenderse los hombres de Estado de la escuela mal llamada liberal ante el espectáculo que la Europa va á ofrecer en breve á sus ojos atónitos. Muchas utopias, de que ahora se burlan con insensata ligereza, pasarán al terreno de la práctica. Algunas aberraciones de la inteligencia podrán acaso embarazar el curso de las pruebas que han de reclamar las escuelas, y antes de que se produzca una gran síntesis que contenga en sus fórmulas las verdades concretas y realizables de todas ellas, es probable que haya mas de un conflicto entre el mundo antiguo y el nuevo; ¡Ay del gobierno que obligue á los pueblos á expresar sus necesidades en términos violentos!

Enemigos del orden son todos aquellos que pretenden contener por la fuerza el rápido torrente de la opinion, ilustrada cada dia por la elocuente sencillez de las ideas modernas. Enemigos de la sociedad son esos partidos que se obstinan en monopolizar el poder á despecho de su época, y no obstante las advertencias que de su nulidad reciben incesantemente por los mil órganos del sentimiento público.

Los farsantes políticos comprometen gravemente la tranquilidad material, que sueñan defender con la ostentacion de un despotismo implacable contra la oposicion de los pensadores juiciosos y honrados. La opresion es hoy, por fortuna, como en el origen del cristianismo, una palanca tremenda que impele á los pueblos hácia lo desconocido, porque lo presente es insufrible y lo pasado repugna á sus instintos y convicciones de perfectibilidad y de progreso.

Lógica es la historia, mal que pese á los eclécticos de todos matices, y el progreso es un principio absoluto. No se quiere comprender por los partidos oficiales que asoma la aurora de un sol espléndido, y persisten en su táctica de fraude y en su sistema de monopolio, cuando han variado por completo las condiciones de la política. El pueblo rechaza á unos progresistas que son conservadores; no quiere á esos conservadores que son reaccionarios, y comienza á entender que el único partido legítimo es de la humanidad entera, sin escepcion de clases ni de personas.

NI POR ESAS.

Con motivo de cierto artículo de *La Nacion*, en el que nuestro colega progresista sacó á relucir el negocio del Teatro Real, el de las compensaciones, y otras frioleras por el estilo, *El Heraldo* aprovechando tan feliz coyuntura, ha hecho una defensa tan vigorosa y acabada de sus amigos, que á ser cierto cuanto en ella le plugo enjaretar, no habria mas remedio que canonizar á todos los polacos y entonar himnos en su loor.

Tardio ha estado *El Heraldo* en volver por los suyos, aunque nunca estarde si el remedio es eficaz; pero mucho nos equivocaremos si no se puede aplicar á nuestro cofrade lo que decia el bedel de cierta universidad á los graduandos, cuyos ejercicios eran robados: «amigo, lo ha hecho V. bien, pero no ha dado gusto á los señores:» al *Heraldo* puede decirsele parodiando al golilla universitario: «amigo, se esotica V. divinamente; pero el público es tan incrédulo, que «ni por esas.»

Por nuestra parte prometemos solemnemente dar fé y testimonio de cuanto *El Heraldo* asegura, siempre que nos saque de ciertas dudas, y nos explique ciertos misterios que jamás hemos podido comprender, por mas que hayamos procurado conseguirlo.

Así, pues, y en prueba de nuestra franqueza, vamos á meternos en el *intringulis* del asunto, aunque se diga que segamos en mies ajena; cosa que á la verdad no tendria nada de extraño, en quien, como nosotros, ha visto á no pocos ministros meter, no solo la hoz, sino la guadaña, en nuestra heredad.

Dice *El Heraldo*: «no están entre nuestros amigos los que han subido al ministerio pobres y han bajado de él ricos.»

Enhorabuena sea así; pero para convencer al público se necesitan pruebas, y para que las de *El Heraldo* le convenzan, vamos á permitirnos indicar algunas observaciones que harán indudablemente todos los que lean el mencionado periódico, y conozcan la historia contemporánea.

Diga V., Sr. *Heraldo*: ¿era rico D. Ramon cuando, viniendo al trote desde Valencia, atrapó la capitania general de Madrid, desde donde subió mas que á galope á la presidencia del ministerio? Y diga V., caro colega: ¿era pobre el Sr. D. Ramon Maria cuando salió del ministerio?

Lo primero es principiar por el número uno, y como D. Ramon es el primero de los polacos, á él nos atenemos; pero cuenta que no le censuramos, que no le combatimos, y que solo vamos á sentar algunos hechos históricos, cuya esplicacion debe dar *El Herald*, para evitar que de ellos deduzcan los maliciosos consecuencias poco favorables al hombre-situacion.

En nuestro concepto, D. Ramon, antes de subir al ministerio, no se habia creado una fortuna independiente ni modesta, sino que era modestamente un mariscal de campo, que si algo tenia, que lo dudamos, lo habria gastado en la emigracion.

Prueba de ello es que en 1843 no se le conocian bienes algunos; que en Valencia hubo que proveerle de equipaje y caballo, porque no tenia con que comprarle, y que en Madrid, durante los primeros meses que siguieron á su regreso, vivió como un capitan general cualquiera, sin la opulencia y el boato que al poco tiempo se le vió desarrollar.

Tomando la historia desde un poco mas lejos, vemos tambien que D. Ramon Maria ni era ni podia ser rico en 1843. Su familia no es rica; antes de la época citada vivia en un modesto pasar en Loja. Don Ramon se dedicó á la carrera militar, y siendo todavía subalterno, le alcanzó la restauracion de 1823, que le obligó á retirarse á Loja, en donde vivió bajo la proteccion de su familia; algunos años despues, sin duda por tener ocupacion, se asoció con el estanquero del pueblo, con el cual tomó en arriendo el abasto de aguardiente para dicha poblacion (1), y es probable que no reportara grandes ganancias de su nuevo oficio, á juzgar por su consocio, que todavía no ha podido echar coche.

No sabemos que despues de aquella época haya comerciado D. Ramon; lo que nos consta es que vino á Madrid poco antes de empezar la guerra, y que marchó á Navarra en donde tampoco tuvo tiempo de pensar en especulaciones comerciales; pensó si en ser general y lo consiguió, y fue á mandar el ejército de reserva, en donde hizo mil primores, que los manchegos no han sabido apreciar. Despues se pronunció en Sevilla y desde allí tuvo que emigrar.

Hasta entonces D. Ramon no tenia fama de rico, y si habia reunido algunos ahorros, no le vendrian mal para gastos de viaje.

Tenemos, pues, que segun nuestros cálculos,

(1) Histórico.

que pueden muy bien ser fallidos, porque las apariencias engañan. D. Ramon, cuando subió al ministerio, debía tener muchos deseos de ser rico, pero nada mas que deseos.

Llegó D. Ramon en efecto al ministerio, y al poco tiempo daba bailes que le costaban 40,000 duros! y daba lugar á que le escamoteasen algunas cocherillas de oro, que aunque fueran prestadas, siempre eran de oro. ¿A dónde diablos fue á buscar tanto dinero y en tan poco tiempo. S. E.? Porque su sueldo no alcanzaba ni para pagar á los sirvientes. Esta es una duda que bien merece una esplicacion.

Repelimos que podia muy bien tener reservada su capital, ganado en Francia ó en las Californias, pero como el público no lo sabe y peca siempre de malicioso, convendria á D. Ramon que *El Herald* nos digera si durante la emigracion hizo alguna contrata de aguardiente con algun otro estanquero de Paris, ú otra especulacion comercial lucrativa.

D. Ramon creyó muy juiciosamente que el que gastaba en un *raout* 40,000 duros, debía tener coches y lacayos en abundancia y los tuvo en efecto, le pareció que no le vendria mal una gran casa en Madrid, y en seguida fue propietario en la corte, comprando una casa en muchos miles de duros, por supuesto, con el dinero que trajo ó debió traer de Francia.

Posteriormente, debió acabarse ó disminuirse le el filon al Sr. Narváez, porque renunció á la humorada de ser propietario y vendió la casa, dicen unos que en doble cantidad que la que le costó; añaden otros, que la venta se arregló siendo él presidente del gabinete; ni lo uno ni lo otro es creíble en D. Ramon: lo que nos consta es que la casa se vendió al Estado, porque este señor (el Estado) no tenia casa; que la tasaron peritos hábiles y de conciencia, y que no estaba ruinosa por mas que digeran.

Verdad es que se compró para casa de moneda, y que despues de haberse gastado en ella muchos miles de duros, resulte, segun hemos oido, que no aprovecha para el caso; pero esta no es culpa del vendedor, porque en habiendo casa y moneda puede haber casa de moneda.

Ultimamente, si no estamos mal informados, S. M. regaló á D. Ramon en premio de sus grandes servicios, ocho millones de reales sobre las cajas de Ultramar: de modo que con los ocho millones que debió á la regia munificencia, con otro millonazo algo corrido, que le valió la casa, y con algunos otros recursos que no sabemos, ya puede decirse que D. Ramon salió rico del ministerio en donde entró pobre, sin que *El Herald* tenga necesidad de grandes esfuerzos para tapar la boca á todo el que hable de la fortuna del jefe de la Polonia.

Ya ve *El Herald* que no hay necesidad de con-

vertir en *ricos antiguos* y *pobres nuevos* á sus amigos para hacer ver que bien pudieran ser pobres cuando subieron al ministerio y muy ricos cuando han bajado de él, sin amenguar en nada la alta idea que todos tenemos de su proverbial moralidad.

Nos ocuparemos de otros *polacos* y de otros *chorizos* que se hallen en igual caso que D. Ramon; porque así como nos hemos propuesto hacer justicia á los amigos de *El Heraldo*, siempre que este disipe ciertos escrúpulos que tenemos, así también haremos ver que entre los mas allegados á la situación actual, hay alguno y algunos á quienes alcanza la maledicencia. Y eso que no concurrían al *teatro Real* y demás *espectáculos concupiscentes* dedicados al contentamiento y solaz de las gentes muy entendidas que viven y medran á costa de un pueblo, que se las traga como ruedas de molino.

Como era de esperar, toda la prensa de la corte se ha ocupado estensamente de los acontecimientos de Sueca, concediendo á este asunto la importancia que sin duda se merece. Y toda la prensa, exceptuando *El Orden* y la *Gaceta militar*, ha convenido también, mas ó menos esplicitamente, en que ha habido una indisculpable ligereza por parte de las autoridades de Valencia, al proceder, como lo han hecho, con tan poco cálculo y meditacion.

Nosotros no podemos menos de elogiar la unánime conducta de nuestros colegas, así como les agradecerá el país la esforzada defensa que en este caso han hecho de su seguridad individual; porque bien seguro es, que todos los pueblos están sumamente interesados en un asunto de tan graves consecuencias.

Un artículo de cerca de seis columnas dedica ayer la *Gaceta Militar* á esos mismos acontecimientos de Sueca, que todos deploramos. Verdad es que se concreta únicamente á hacer la apología del ejército, como si alguien hubiese intentado oscurecer en lo mas mínimo sus inmarcesibles glorias. Se trata de un hecho aislado, y todo lo que no sea referirse á ese mismo hecho, es andarse por las ramas. Procuraremos no dejar sin contestacion las observaciones de nuestro militar colega, á quien nos permitimos indicarle ya desde ahora que, en general, está muy mal informado de las particularidades que se tercián en tan delicado asunto.

También *La España* se ha servido interpellarnos en su número de ayer, acerca de varios extremos, que formula en un estenso y concienzudo artículo, relativamente á las mismas ocurrencias. Y en verdad que sentimos en el alma tener que demorar hasta mañana la contestacion que á nuestro ilustrado colega debemos.

AL ORDEN.

En nombre de la verdad, de la imparcialidad, de la conveniencia y de qué sabemos cuantos principios santos mas, vuelve *El Orden* á defender en su último número todas las inexactitudes, todos los hechos falsos que ha asentado respecto de los desgraciados sucesos de la villa de Sueca.

En nombre de esos mismos principios, nosotros con mas independencia, con mas razon, con mas justicia que *El Orden*, rechazamos con todas nuestras fuerzas lo dicho por nuestro colega, á quien suponemos parte hasta cierto punto interesada en que aquellos sucesos aparezcan de una manera contraria á la verdad.

Y no solo rechazamos lo dicho por *El Orden*, sino que escitamos á la prensa de Madrid, tan vilipendiada por el diario ministerial, que está solo en la arena periodística, en política como en todo, á que levante con energia su voz en favor del derecho tan indignamente ultrajado en la villa de Sueca.

Lo que allí ha sucedido es harto sério para que las contemplaciones ó el silencio lo dejen caer en el olvido: siguiendo este sistema, nunca llegará á ser mas que una miserable ilusion la seguridad de los ciudadanos, una mentira sus derechos, un vano fantasma las garantías individuales.

Protéstese una vez, y solemnemente, contra los terribles espectáculos que se están dando al país, y sépase, en fin, si vivimos en una sociedad organizada.

Dos de los infelices heridos por la tropa en la villa de Sueca, han dejado de existir; con estos, son cinco ya las víctimas que tiene que llorar aquella desolada poblacion, y segun se dice, algun otro es probable que siga la misma suerte.

Ahora bien; ¿sobre quién debe recaer la responsabilidad de estas desgracias? ¿será sobre los habitantes de Sueca que, en concepto de *El Orden*, recibieron á balazos á la fuerza armada? ¿Será sobre las autoridades que dictaron las disposiciones que tan funestas consecuencias han producido?

Respecto de los primeros hemos afirmado y repetimos, que de ninguna manera. Mas de cuarenta cartas de personas de diferentes partidos políticos (porque esta no es cuestion política, como supone *El Orden* que han entendido algunos periódicos), mas de cuarenta cartas, decimos, existen en nuestro poder, y todas están contestes en que ni un solo tiro salió de los vecinos de Sueca, y en que á la voz de *¡fuera la tropa!* de un imprudente, contestó esta con una descarga cerrada.

Respecto de la autoridad, nosotros solo podemos manifestar por ahora, que á sus determinaciones no

han acompañado a aquel espíritu de conciliación, aquella prudencia y tacto que se requieren en semejantes circunstancias. Y en cuanto al derecho de esa misma autoridad para obligar á los moradores de Sueca á que cediesen parte de las aguas del azud que les corresponde, y que es suyo propio desde tiempo inmemorial, observaremos que, si escasez había de agua en Cullera, escasez, y acaso mas, había en Sueca; en lo cual, no solo está conforme toda nuestra correspondencia, sino que posteriormente ha venido á corroborarlo la manifestación publicada por el Sr. Martínez Pérís (diputado por Sueca, y además, de la mayoría), á quien no defendemos, ni acusamos.

El azud ó presa de las aguas no es comun para Sueca y Cullera, como cree *El Orden*, mal informado; el azud de que se trata es de la propiedad de Sueca, pues Cullera tiene el suyo particular; y siendo así, como nadie podrá negar, la autoridad ha despojado injustamente á Sueca del disfrute de las aguas de su azud.

También pregunta *El Orden*, con la candidez seráfica que le distingue: «Además, ¿cuál ha sido la providencia dictada para poner término á tamaño abuso? La de prevenir que durante veinticuatro horas consecutivas corriese el agua directamente para beneficiar los campos agostados de Cullera, y que en lo sucesivo se le reservase cuatro horas de riego cada día, quedando á beneficio de los de Sueca las veinte horas restantes.» ¿Y eso le parece poco á *El Orden*? Pues sepa que las veinticuatro horas consecutivas, sin las cuatro diarias que pedía la autoridad, serán lo suficiente para que se ocasionen grandes pérdidas á Sueca, si es que la cosecha no se inutiliza del todo.

Los últimos párrafos del órgano ministerial son la más humilde adulación al ejército, que hemos visto en nuestra vida. ¿Qué significa aquello de: «En nombre del ejército protestamos altamente contra ciertas frases, en extremo imprudentes, que se han permitido estampar algunos periódicos (EL SUECO ¿á qué ocultarlo?) al tergiversar los hechos ocurridos en la villa de Sueca?» ¿Qué significa semejante protesta? ¿Si creará *El Orden* que ha puesto con tales palabras una pica en Flandes? ¿Si pretenderá hacernos enmudecer por el miedo?

Está muy equivocado nuestro colega: cuando se trata de volver por la causa de la verdad y de la justicia, jamás nos escondemos: todo lo contrario, hablamos muy alto y muy claro, para que se nos entienda; que, á Dios gracias, no somos inclinados á los misterios ni á las contemporizaciones.

¡El ejército! ¿Sabe *El Orden* lo que hace el ejército cuando lee protestas tan ridiculas como la que termina su artículo? Protestar á su vez, interiormente, contra los desmanes que por desgracia se per-

miten algunos militares, y que desacreditan la institución de la milicia. Pues qué, ¿el ejército podría nunca dejar de deplorar los sucesos que no ha mucho tuvieron lugar en Málaga, á consecuencia también de una disposición de aquella autoridad militar? Ninguna institución autorizada es mala; los abusos que de ellas se hacen son los detestables, y estos son los que nosotros atacaremos siempre, sin contemplaciones de ninguna especie, seguros de que tampoco los aplaudirán los que siguen la honrosa profesión de las armas.

Por hoy no decimos mas; pero esté seguro nuestro colega de que el tiempo descubrirá quién tiene razón, si él ó nosotros.

ACTOS OFICIALES.

La *Gaceta* de antes de ayer contiene:

Un real decreto concediendo de antemano al príncipe ó princesa que dé á luz la señora duquesa de Montpensier, goce de las prerogativas de infante de España.

—La de ayer publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que los alcaldes constitucionales y sus tenientes, tanto en esta corte como en el resto del reino, en el desempeño de las funciones judiciales que les están cometidas por las leyes, ya ejerzan su jurisdicción propia, ya actúen por delegación, y en general en todo procedimiento ó actuación que no se refiera á lo administrativo ó económico de su incumbencia, deben valerse de los escribanos numerarios, donde los haya, y donde no, de cualquiera otro público ó notarios de reinos, sin perjuicio, en su caso, de lo dispuesto en la regla 8.ª de la ley provisional para la aplicación del código penal.

—Otra para el mejor orden en la concesión de títulos de propiedad de minas.

—Un expediente sobre aduanas.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

SUECA 11 de agosto.

Cantinián en esta población las tres compañías, que dieron la inolvidable batalla contra el indefenso pueblo.

El comandante D. Manuel Tomás, que fue, según se dice, el que dió la voz de «fuego» ha sido llamado á la capital, y aun se asegura que está arrestado.

Se instruyen diligencias por un fiscal militar; pero..... no decimos mas.

En el *Diario Mercantil* de ayer se hace una rela-

ción *falsísima* de los recientes acontecimientos *suecos*. Se necesita mucha sangre fría para leer sin inmutarse un engendro tan ridículo de suposiciones y calumnias.... Entre otras cosas se dice «que el pueblo hizo una descarga contra la tropa...» Imposible parece que en un diario de Valencia, á cuatro leguas del teatro sangriento de los hechos, se inserten tan solemnes *disparates*, sin que arredre á sus redactores el testimonio irrecusable de algunos miles de testigos presenciales, que protestan unánimes contra unas imputaciones, cuya tendencia es demasiado congeida.

Toda la gente que se reunió en la plaza, después de haberse posesionado la tropa pacíficamente de ella, acudió allí por pura curiosidad, y sin la menor demostración hostil; siendo la mayor parte niños y mujeres.... Y sino, que se nos diga cuántos heridos tuvo la tropa, y cuántas armas recogieron en el *combate*. Unas cuantas escopetas, que fueron presentadas al día siguiente, pertenecían á varios cazadores, autorizados para su uso con la correspondiente licencia.

¡Han fallecido otros dos de los heridos de gravedad; y todavía se teme por la vida de algunos desgraciados!

Corre por muy válida la noticia (aunque nosotros la ponemos en duda) de que los de Cullera tienen en su poder un documento ó papel simple, en que se les promete, bajo ciertas firmas, el abrir una *gota* ó boquete en nuestra azud. ¡Hemos visto tantas cosas en materia de elecciones!

Dícese también que D. José Caro, el marqués de la Escala y otros propietarios de este término, han acudido al gobierno en queja muy sentida del violento despojo de las aguas que están sufriendo, y de las demás tropelías y arbitrariedades cometidas por el Sr. gobernador de la provincia... Solo falta ahora.... nada: *justicia*... únicamente *justicia*.

ALCIRA 11 de agosto.

En la misma noche (ó en la siguiente) de las tristes ocurrencias de Sueca, se presentaron en esta villa 25 ó 30 soldados, con la orden terminante de cerrar todas las *presas* de la *acequia real*, correspondientes á la antigua comunidad de regantes. Así se verificó, dejando á los interesados con un palmo de boca abierta... ¿Y que hemos de hacer? *Pagar, sufrir y callar*.

Si nuestros abuelos salieran hoy de la tumba y vieran lo que está pasando en estos benditos tiempos de *patrias libertades*, volverían á morirse luego por no presenciar tantas arbitrariedades é injusticias.

La *acequia real* de Alcira es y ha sido siempre la privilegiada para el riego de la *antigua comunidad*,

y hoy se halla postergada, faltándole la dotación que le pertenece, y muchas veces con las *presas* cerradas para que el agua pase á otros pueblos á regar quizá los algarrobos de ciertos señores, mientras quedan en seco nuestros arrozales, y sumidas en la miseria una porción de familias que no tienen otro recurso.... Así estamos por acá: ¿Qué les parece á Vds. de nuestra situación?... ¿Y todavía hay quien se queja!

SEVILLA 10 de agosto.

La política corre por aquí como Dios quiere: el manifiesto de D. Manuel Cortina es el *enigma* cuya resolución todos quisieran ver al momento. Los *suecos* que han perdido ya toda la ilusión, y que están, al menos los de por acá, por el materialismo político, andan también picados de la curiosidad por ver el fin de la comedia. El Sr. Cortina representa hoy una bandera rara é incomprensible; una bandera á cuya sombra pueden muy bien estar los Mones y Pidales, los Narvaez y Martínez de la Rosa. Es de tanto misterio ese *enigma* para los progresistas de esta parte de España, que no saben qué pensar ni qué decir.

Hoy el *Diario de Sevilla* ha dado á luz un extenso artículo que ha sido muy mal recibido por los amigos del manifestante; tan mal recibido, que dicen que el hermano del Sr. Cortina, que como saben todos los *suecos*, es brigadier, quiere personarse en la cuestión, que la mira como cosa propia, y llevarla adelante á punta de lanza; es decir, en el campo del honor. Allá veremos: por lo que respecta al partido democrata, que ha presentado por candidato al señor Rivero, no tiene por ahora soldados para combatir. Ha dado á luz un manifiesto que sufrió el tormento de manos de la autoridad civil, y lo sufrió de tal modo, que dicen lo dejó que ni la madre que lo parió lo conocía. La previa censura de Cea Bermudez daba mas campo que el que nos dejan los virreyes provinciales.

Aquí lo que se espera es ver como queda *El Clamor Público* en el asunto del Sr. Cortina. Los secuaces de este prohombre desprestigian mucho al órgano progresista, y cantan *laudes* á *La Nación*, y aun juraban ayer que ese periódico iba á publicar un fuerte artículo en contra de las breves, pero contundentes líneas que *El Clamor* ha publicado sobre el Sr. Cortina. Veremos si aciertan.

Esta noche se hacen mil comentarios sobre los honores tributados en la novillada de esta tarde por la situación; al presentarse en la plaza, acompañado del capitán general, el ex-duque de Aumale. Se ha hablado mucho sobre si se le han hecho, sin deber, pues la banda de música y los tambores del piquete batieron marcha real á la entrada y á la salida del nuevo huésped. Ha producido tal efecto esta novedad, que no se habla en los pascos mas que de ella.

Las elecciones se presentan algo tibias por parte de los agentes del gobierno. Hay una incógnita, dicen, en lo que pasa. El resultado electoral de hoy, primer día, ha sido el siguiente:

Sr. D. Manuel Cortina. 98

D. Antonio María Escudero. 93

D. Nicolás María Rivero. 87

Idem 11 de agosto.

El resultado de las segundas elecciones de diputado á cortes por el primer distrito de esta capital, ha sido, como era de esperar, desfavorable para el Sr. D. Manuel Cortina. El candidato ministerial, el actual subsecretario de Gracia y Justicia, ha triunfado por una mayoría de 50 votos sobre su contendiente.

Se espera aquí con ansia cómo mira la prensa liberal el resultado de esta elección, principalmente *El Sueco* y *El Clamor Público*.

MÁLAGA 10 de agosto de 1851

¡Albricias, señores suecos! cantemos alabanzas al Señor, y en seguida volvamos nuestros incensarios *contra*..... quiero decir *hacia* el general Martínez, á quien, según la fama cuenta, debemos el inestimable bien de ver á esta provincia libre de ladrones. Ya no quedan en ella más que *Zamarrilla*, el *Chato*, el *Valenciano*, *Holgado* y otros con sus respectivas *cuadrillas* en no muy escaso número: ya podemos salir al campo sin mas temor que el de caer en manos de una de esas gavillas, como sucedió hace ocho dias á un tal Arroyo de Antequera, por cuyo rescate piden tres mil duros, pero eso es chico pleito.

Perdónenos V., señor comandante general: el espíritu de partido nos ha tenido ciegos á las noventa y nueve centésimas partes de esta población: todos hemos sido unos benditos, incapaces de sacramentos, y mas particularmente los corresponsales de los periódicos de la corte. A no ser por eso, cualquiera hubiera visto que podíamos vivir á nuestras anchas y con tanta seguridad como vive un raton en la boca de un gato. Por fortuna nos ha abierto los ojos la peregrina esposicion de varios vecinos de acá, inserta en *La España* del 6 del corriente, pidiendo que S. M. reitere su confianza al entendido general, á quien «Málaga es deudora de bienes *inmensoooooos*; y entre muchos, el de que la provincia no gima en la mas humillante de las anarquías bajo la dominacion y terror de los bandidos.» ¡Bravo! ¡que se lo den! esto es, el *segundo entorchado*, que bien ganado está. Y Vds. Sres. Rios Rosas y Vahey, ándense con tiento, y no nos vengán con *indirectas* como las de la sesion del 17 del pasado, porque si vuelven ustedes á decir que ya no están seguros de las cuadrillas de ladrones, ni aun en los paseos de las grandes poblaciones, y que esta provincia se halla en peor estado que en tiempo de los *Niños de Ecija*, armamos una que sea sonada y que por lo menos les deje á Vds. sujetos á reeleccion.

Al decir de los firmantes, el general Martínez es «probo, recto, entendido en el mando y enérgico cuando se trata de perseguir el crimen.» En cuanto á su probidad y rectitud, no tenemos la menor duda; pues aunque convierta la auto idad en instrumento de venganza, poniendo preso á un teniente de alcalde de esta ciudad con un ridiculo pretexto que á la legua dejaba traslucir la verdadera causa, eso no sucede todos los dias, y una golondrina no hace verano. Tampoco dudamos que sea *entendido* en el mando, por mas que estando esclusivamente encargado de la persecucion de bandidos, y teniendo á sus órdenes toda la Guardia Civil, varias partidas de paisanos armados y dos batallones, no pueda hincar el diente á la menor de aquellas gavillas. ¡Ah! se nos

olvidaba que ya no existen; pues que *lo dicen los firmantes*. Por lo que hace á la energía cuando se trata de perseguir el crimen..... eso, señores suecos, es una verdad como un templo: cierto que alguna vez se cumple aquello de «mala pebrada te den por darle á otro;» pero eso no sucede sino de tiempo en tiempo: por ejemplo, se cogen á cuatro individuos por sospechas de que hubiesen asaltado la diligencia de Granada; se *quieren escapar* y se les hace fuego; y poco despues los tribunales los reconocen inocentes. Otro ejemplo: una partida de ladrones asesina al capitán Rodriguez en el término de Casabermeja; se prende á tres hombres de bien; se les saca una noche de la cárcel para interrogarlos con la mayor amabilidad en el alveo del Guadalmedina; ¿quién ha muerto al capitán Rodriguez?—Señor, que no lo sabemos:—pues..... *preparen..... apunten.....* ¡Señor, que somos inocentes! y *cuyeron desmayados*. ¿Se quiere mas energía y mas acierto para perseguir al crimen?

Verdad es que los que realmente son criminales que se saben guardar ó hacerse respetar en el campo, soltarán la carcajada al ver este extraño modo de perseguir el crimen; pero si aquellos ríen, otros lloran sin culpa, y váyase lo uno por lo otro.

Los que no hemos firmado la esposicion *jacuatoria*, estamos tambien á gusto con el mando del celeberrimo general: con él y con el *cólera*, que, según dicen, no anda muy lejos, nada tenemos que desear.

URGEL 5 de agosto.

Muy señor mio: Un hecho altamente escandaloso voy á poner en su conocimiento, y es el estado miserable en que se halla la clase de espósitos que, en número de mas de setenta, manda criar la junta de beneficencia de esta ciudad. Estas criaturas, dignas por cierto de mejor suerte, gimen en el mayor abandono. Antes, todos los que salían agraciados con alguno de los curatos vacantes de este obispado tenían obligación de satisfacer seis *sueldos* por cada uno de los que quedaban aprobados en el concurso; con cuyo impuesto se reunía una cantidad considerable para el socorro de aquellos infelices; pero el gobierno, sin consultar á nadie, lo ha echado todo á rodar, exonerando de estos derechos á los agraciados con curatos, y dejando existentes otros que podrian muy bien ser suprimidos. Hablo de los derechos de secretaría.

Ademas de los derechos enormes que se pagan en la secretaría de cámara por cada una de las diligencias que han de practicarse en el concurso, se mandan satisfacer *cuatro sueldos*, tambien por cada uno de los aprobados, á todos los agraciados: así es que el actual secretario de cámara, hombre y fraile de 73 á 76 años, en el concurso, que aun no está concluido, hace para su bolsillo una economía de 200 á 300 onzas de oro, con la cual podrá pasar muy bien el resto de sus dias.

Ya que tanto se clama contra los derechos de la nunciatura, ¿cuánto mas se habia de clamar contra estos? Causa lástima que clérigos venerandos hayan de empeñar su sotana para hacer una economía tan enorme á un secretario que ningun amor profesa al obispado, y lo peor es que todo el mundo eslla para evitar algun perjuicio.

No tenemos sellos para franquear cartas, ni tampoco nos las quiere franquear el señor administrador

de correos; por cuya causa seremos tal vez tildados de avaros.

—Escriben de Gerona que hace poco se tocó somaten en Fossa y en todas aquellas parroquias, al que acudieron todos los destacamentos de tropa y guardia civil, para salir en persecucion de una partida de hombres sospechosos que apareció por aquellos bosques.

—Dicen del mismo punto que en las inmediaciones de Lloret se ha descubierto en una choza, y en el sitio conocido por la *Sagrera*, una fábrica de moneda falsa, ocupando una máquina completa para acuñar piezas de á seis cuartos.

—De Málaga, con fecha 11, nos dicen que se habian recibido en aquella ciudad noticias de la aparicion del cólera en Melilla.

Tambien nos dicen que habia llegado una parte del equipaje del general Narvaez, y con aquel un magnifico caballo inglés, valuado en unos dos mil pesos.

LA PALMA 10 de agosto.

Hoy se han verificado las segundas elecciones á córtes, habiendo sido reelegido el Sr. D. Diego Mier, natural de este país, y consultor del Banco de San Fernando. Este ha obtenido 179 votos contra 123, que ha logrado reunir el ex-diputado polaco D. Pedro H. Pinzon, comandante de caballería de reemplazo, y administrador de los duques de la Fernandina, en esta provincia de Huelva.

El hermoso leon, que fue vencido en Aranjuez, no solo se halla fuera de peligro, sino que estará completamente bueno dentro de breves dias. Ademas de las terribles contusiones que le ocasionó su resuelto y noble adversario, recibió aquel magnifico animal once navajazos de los héroes que rodearon su jaula, y le destrozaron ademas con furor salvaje su larga cola.

El rey de las selvas se deja curar sus heridas por mano de una señora que le prodiga sin temor toda clase de cuidados, y á quien únicamente tolera. Despues de volver por una y otra parte su dolorido y lacerado cuerpo, soportando con increíble paciencia las repetidas curas que aquella le hace, el animal acaricia y lame con gratitud las manos de su bienhechora; ejemplo de nobleza que contrasta con la barbarie inaudita de los que se él se cebaron cuando estaba vencido y moribundo sobre la arena del circo.

Nos dicen de Lóndres, que á consecuencia de cierto *solfeo* que el bailarín español Ruiz queria aplicar en cierta parte á la Petra Cámara, se ha visto obligada esta á acogerse á la embajada española, huyendo del nuevo *método* con que aquel queria completar la educacion *músico-coreográfica* de la célebre bailarina.

¡ VIVA EL GARBO !



El gobierno continúa *surtiendo* de corregidores (ya que no pueda hacerlo de otra cosa), los distritos electorales mas *incorregibles*.... Pero á lo menos tiene el singular tacto de ir eligiendo, como peras en cesto, las notabilidades mas simpáticas y *campechanas* de su comunión *choricera*..... Pocos dias hace que ha salido de Madrid para su destino ese buen mozo de ahí arriba.... ¿No es verdad que tiene una arrogante figura?..... Pues sus circunstancias son todavía mucho mas esquisitas..... ¡Cada dia se fuma lo menos veinte y cinco puros!

ESPECTACULOS.

CIRCO DE PAUL. *Suaré recreativa*. Hoy viernes 15 de agosto á las nueve de la noche cuarta funcion de la acreditada compañía de monos y perros sapientes.

La sorprendente suspension magnética. La funcion se dividirá en tres partes distintas.

TEATRO DEL DRAMA. A las nueve de la noche:—La ópera en tres actos *Hernani*.

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.—Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.

PUNTES DE SUSCRICION. En Madrid en la redaccion, y en las librerías de Monier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza á favor del Sr. Monier

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BAEI.

Calle de Sta. María, n.º 13.